Modelo de proposición

Don, vécino de, provincia e, con documento nacional de idende, con documento nacional de identidad número, domiciliado en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigente la construcción de nuevo Ayungen para la construcción de nuevo Ayun-tamiento en esta villa, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresa-dos requisitos y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) peses céntimos. (Fecha, firma y rúbrica del propo-

nente.)

Guisando, 9 de septiembre de 1966.—El Alcalde.—5.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y com-plementarias en el paseo de la Florida.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta de las obras de pavimentación y com-plementarias en el paseo de la Florida. Tipo: 23.588.858,24 pesetas. Plazos: Un año para la ejecución y cinco

años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

gun miorme de intervencion.
Garantía provisional: 197.950 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en-

terado de los pliegos de condiciones, pre-supuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y complemen-tarias en el paseo de la Florida, se com-promete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española. (Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaria General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

los veinte das nables siguientes à aquei en que aparezca este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado». Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación. Autorizaciones: No se precisan en este

contrato.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.392-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calzada de la calle Manipa, entre las de Arturo Soria y la de los Misterios.

Objeto de al licitación: Subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle de Manipa, entre las de Arturo Soria y la

de los Misterios.
Tipo: 471.488,50 pesetas.
Plazos: Dos meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 9.430 pesetas.
Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de la calzada de la calle Manipa, entre las de Arturo Soria a la de los Misterios, se compromete a su ejecución, con arregio a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tiros cios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria espa-

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel

os ventre das habies signentes a aquei en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.393-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de Habiendose extraviado el resguardo de 400 pesetas, expedido por esta sucursal en 11 de diciembre de 1962 con números 4.607 de entrada y 139.867 de registro, a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Barcelona, cantidad ocupada al procesado James Bell Wagner, en mérito de sumario número 719 de 1962 sobre robo con homicidio, se previene a la persona en cuyo noder se halle lo presobre robo con nomicion, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legitimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni facto tropropriedos que sera deservação. efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado con arre-glo a lo dispuesto en el artículo 36 del Re-

glamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 10 de septiembre de 1966.—
El Delegado de Hacienda.—4.192-E.

ZAMORA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario en metálico constituí-do en esta sucursal de la Caja de Depó-sitos por don Salvador Prieto Rodríguez, a disposición de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, con fecha 8 de junio de 1963, número 6.414 de entrada y 3.576

de registro, de veintiséis mil novecientas veinticinco pesetas, para responder de las obras de construcción del camino local en Rábano de Sejas, se previene a la perso-na en cuyo poder se halle que lo presente en esta sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos me-ses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia sin haberlo presen-tado, con arreglo a lo dispuesto en el ar-tículo 36 del Berlamento de 19 de preticulo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Zamora, 30 de agosto de 1966.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.511-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

En el expediente de diligencias previas número treinta y dos de mil novecientos sesenta y seis, seguido en este Juzgado de Delitos Monetarios, ha recaído acuerdo, que, copiado en lo necesario, dice así: «Providencia.—Juez señor Sánchez del Corral.—En Madrid a tres de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Deduciéndose de la precedente comunicación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Badajoz, fecha 31 de agosto próximo pasado, y de

cia e Instrucción numero 2 de Badajoz, fecha 31 de agosto próximo pasado, y de las diligencias que acompaña, instruídas por la Guardia Civil en la estación de servicio sita en el kilómetro 385 de la carretera radial V, del término municipal de Talavera la Real (Badajoz), con mo-

tivo del hallazgo de una caja metálica conteniendo diversas divisas extranjeras, abandonada en la citada estación de servicio, la posible existencia de hechos que pudieran revestir caracteres de delito monetario, incóese el oportuno expediente de diligencias previas. Publíquese edicto en el "Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid", llamando a quienes puedan ser indrid, hamando a que este puedan ser in-teresados para que comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios y justifi-quen la propiedad y procedencia de las divisas halladas, con la advertencia de que si dejasen transcurrir el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el periódico oficial mencionado sin personarse, se dará el destino legal a las divisas.»

Concuerda fielmente con su original, al que me remito, y para que sirva de notificación del acuerdo preinserto a quietificación del acuerdo preinserto a quie-nes pueda interesar se expide el presen-te edicto para su publicación en el «Bole-tín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en esta capital, sede del Juzgado, a diez de septiembre de mil novecientos sesenta y seis. — El Secretario (ilegible). — Visto bueno: el Juez, Antonio Sánchez del Co-rral y del Río.—5.411.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehícu-los que a continuación se detallan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigen-te Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de dichos vehículos afectos al expediente de contrabando 579/66:

Automóvil turismo marca «Volkswagen», matrícula alemana FH-AP 980. Furgoneta marca «Volswagen», carente de matrícula, motor número 7545167 y bastidor 745183.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que compa-rezcan por sí o por persona que les re-presente legalmente a dicho acto, advir-tiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levan-tará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El De-legado de Hacienda, Presidente (ilegible)

Se pone en conocimiento de las personas que a continuación se indican, propie-tarias de los vehículos que también se expresan, que por acuerdo de la Presi-dencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se re-unirá la Junta de Valoración establecida unira la Junta de Valoración establectica por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de dichos vehículos, que se hallan afectos al expediente número 574/66.

Los propietarios y vehículos a que se aluden son los siguientes:

Goran Helman, con domicilio en Vingresor, Box 43. Gothemburg, Suecia.—Coche «Volkswagen», matricula F. 7402.

Suecia.

G. Moyntyre, domicilio desconocido. Coche «Volkswagen», matricula 512-Z-3419. Sally Sendeler domicilio desconocido.— Coche «Volkswagen», matrícula turística española 1M-1519/65.

Lo que se hace público a efectos de su asistencia por si o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser uni-

da al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El
Secretario (ilegible) —Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

Por la presente se hace saber a Henry Villourby, de Dunstall. Woobury. Exeter, Deven (Inglaterra), que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a le valoración de una mopara proceder a la valoración de una mo-ticicleta marca B.S.A., matrícula inglesa RRL 367, afecta al expediente número 561/66.

Lo que se publica para conocimiento del interesado y a efectos de su asistencia del interesado y a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

Por la presente se notifica a quienes resulten propletarios de los vehículos que a continuación se detalla, que por acuer-do de la Presidencia de este Tribunal, a les trece horas del día 29 de septiembre

de 1966, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valora-ción de dichos vehículos que se hallan afectos al expediente de contrabando número 546/66:

Coche «Opel», sin placas motor número 170751752 y bastidor 162855774. Coche «Ford Taunus» sin placas, basti-

dor 582726.
Coche «Renault 4/4», sin placas.
Coche «Ford Taunus». matricula

WT-W-89. Coche «Morris», matrícula 241 W9 C. Coche «Renault», matrícula 2740 N W 75.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asis-tencia por sí o por persona que les re-presente legalmente a dicho acto, advir-tiéndoles que su ausencia no impedirá la realización de servicio, del que se levan-tará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El De-legado de Hacienda, Presidente (ilegible).

Por la presente se notifica a los que puedan ser propietarios de los vehículos afectos a los expedientes que a continuación se detallan que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de' Valoración establecida por eli apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de los vehículos que también se expresan:

Expediente 515/66.—Coche gen», sin matricula, motor número 1766190.

chasis 470585. Expediente 540/66.--Coche «Simca Ariadne», matrícula 638-EZ-71.

Expediente 547/66.—Coche «Fiat 1.100», sin matrícula motor número 103.000-00 7529 y chasis 103007715.
Expediente 570/66.—Coche marca «Saab», motor 34422.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asis-tencia por si o por persona que les re-presente legalmente a dicho acto, advir-tiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levan-tará el acta correspondiente para ser uni-da al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El De-legado de Hacienda, Presidente (ilegible).

4 200-E

Por la presente se notifica a los que puedan ser los propietarios de los vehículos y barca que a continuación se expresan, que se hallan afectos al expediente de contrabando número 545/66, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Coche «D K. W.», matrícula UBT 99. Coche «Ford Cónsul». sin placas de matrícula

Furgón «Hanomag», sin placas de matrícula, motor número IK-12093, chasis 172526

Coche «Ford Taunus», matricula ML5378.

Lote compuesto de lancha plástico con su motor fuera borda y carro remolque para la citada embarcación, todo ello sin placas de matrícula.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asisten-cia por si o por persona que les re-

presente legalmente a dicho acto, advir-tiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levan-tará el acta correspondiente para ser uni-

da al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El Secretario (legible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (legible).

4.201-E.

Por la presente se hace saber a Juan María Soria García, de profesión camarero, y a Charles Eldrige, cuyas residencias exactas se desconocen sabiéndose que el primero residió en Tossa de Mar (Gerona), y el segundo se hospedó en el Hotel Cala Nova, de Cala Mayor, Palma de Mallorca, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 29 de septiembre de 1966 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de un coche marca «Re-

gente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de un coche marca «Renault», matrícula SS-30412, afecto al expediente de contrabando número 413/66. Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por si o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

da al expediente de su razón.

Barcelona, 9 de septiembre de 1966.—El
Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).

4 202-E

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Proarticulo 92 del vigente Regiamento de Fro-cedimiento Económico-Administrativo se notifica a Leónidas de la Osa, cuyo último domicilio fué en la avenida de Mirat, nú-mero 14, de Salamanca, inculpado en el expediente número 145/66, instruido por aprehensión de un automóvil de la marca aprenension de un automovi de la marca «Citroën», que en relación con la vista del citado expediente, para la cual se le citó a las nueve treinta horas del día 1 de octubre del presente año, debo poner en su conocimiento que con esta fecha la Presidencia del Tribunal ha dictado providencia por le que se enlega la indicado. Presidencia del Tribunal ha dictado providencia por la que se aplaza la indicada sesión del pleno de este Tribunal hasta el sábado día 22 de octubre, a las nueve treinta de la mañana.

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.212-E

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Walter Semcesen, cuyo último notifica a Walter Semcesen, cuyo último domicilio fué Hotel Gran Vía, de Madrid, inculpado en el expediente número 91/61, instruído por descubrimiento de exportación de un cuadro titulado «Retrato de la Condesita de Haro», que en relación con la vista del citado expediente, para lo cual se la citá a las nueve treinta horas con la vista del chado expediente, para lo cual se le citó a las nueve treinta horas del día 1 de octubre del presente año, debe ponerse en su conocimiento que con esta fecha la Presidencia del Tribunal ha dictado providencia por la que se aplaza la indicada sesión del Pleno de este Tribunal hasta el sábado día 22 de octubre, a las nueve treinta horas de la ma-

Madrid, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—4.211-E.

SEVIII.

Desconociéndose el actual domicilio de José Luis Reina Parejo y de Pedro Gallego Díaz, que últimamente lo tuvieron en Madrid, calle General Mola. número 97, y paseo de la Castellana, número 58, respectivamente, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, por acuerdo

del día de la fecha, ha suspendido la vista del expediente número 190/64, señalada para el día 24 de septiembre de 1966, para la cual habían sido citados como encar-

Lo que se publica conforme a lo orde-nado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 12 de septiembre de 1966.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, P. D., Antonio Penalba Salvador.—4.224-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 11 de marzo de 1966 falleció en Laguna de Duero Valladolid) el obrero Víctor Martín Medina, de cade Duero (Valladolid), hijo de Teodoro y de Emilia, domicilado en avenida de la Estación, Laguna de Duero, que trabajaba al servicio de Francisco Molina de Blas.—4.205-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 13 de abril de 1966 falleció en Ceuta el obrero José de Coz Mena, natural de Sevilla, hijo de Manuel y de Andrea, domiciliado en Ceuta, que trabajaba al servicio de «Montajes Ara--4.206-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 10 de enero de 1966 falleció el obrero Lisardo Barreito García, natural de Oleiros (La Coruña), hijo de Ramón y de María, domiciliado en La Ba-rraca, 34, Cañabal, Valencia.—4.207-E.

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 31 de julio de 1965 falleció en Avila el obrero Joao Jesús dos Santos, de veinticuatro años de edad, natural de Aldeia Viçosa, Guarda (Portugal), hijo de Antonio Jesús y de María Augusta, domiciliado en Quinta da Solda
—Aldeia Viçosa—, Guarda (Portugal), que
trabajaba al servicio de «Fábrica Española
de Magnetos, S. A.».—4.208-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indem-nización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acre diten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 10 de septiembre de 1966.—El Director (ilegible).

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MALAGA

Linea eléctrica

Linea a 10 KV. Ciudad Jardín a Fuente de la Reina.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cho-

rro, S. A.». Avenida de las Américas, 22. Madrid.

Finalidad: Alimentación del repetidor de la C. T. N. E. y distribución en dicho sector.

Características: Apoyos metálicos, sim-e circuito, y 10,55 kilómetros de longitud.

Presupuesto: 2.394,467 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 29 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—6.197-C.

Anexo al proyecto de línea eléctrica a 33 KV. desde la central del salto de Paredones a Campanillas, Malaga.

Peticionario: «Hidroeléctrica del Cho-

rro, S. A.». Avenida de las Américas, 22. Madrid.

Finalidad: Interconexión a 33 KV. de la línea Chorro-Millanas con la subestación de Campanillas y suministro a las obras de Campanillas y suministro a las obras del plan de riegos de la margen izquier-da del Guadalhorce. Características: Apoyos de hormigón pretensado, simple circuito, y 30,760 ki-lómetros de longitud. Presupuesto: 2.652.837,10 pesetas. Procedencia de los materiales: Nacio-

nal.

Lo que se publica a efectos de la nor-

ma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 31 de agosto de 1966.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—6.196-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

T.EON

Nuevas industrias

Peticionario: Don Angel Molinero Durández.

Objeto de la petición: Legalizar un mo-

lino de piensos. Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 10.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, de-bidamente reintegrados, dentro del plazo

de diez días. León, 10 de septiembre de 1966.—El Je-fe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Alvarez.—2.647-B.

Peticionario: Don Federico Peña Se-

Objeto de la petición: Legalizar un

molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 10.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados. dentro del plazo de diez dias.

León, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Alvarez.—2.648-B.

Peticionario: Don Angel Alvarez Moli-

Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 11.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacionail.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debida-mente reintegrados, dentro del plazo de diez dias

León, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Alvarez.—2.649-B.

Peticionario: Don David Barredo Alva-

Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos.

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 12 000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez dias.

León, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe provincial, P D., Jerónimo Martinez Alvarez.—2.650-B.

Peticionario: Don Aurelio Alvarez Arias. Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos. Localidad del emplazamiento: Quinta-

na de Fuseros.

Capital: 10.000 pesetas.

La maquinaria es de producción na-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afeclos industriales que se consideren alec-tados por la misma puedan presentar an-te esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, de-bidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

León, 12 de septiembre de 1966.—El Je-fe provincial, P D., Jerónimo Martinez Alvarez.—2.652-B.

Peticionario: Don Aurelio Alvarez Arias. Objeto de la petición: Legalizar un molino de piensos

Localidad del emplazamiento: Quintana de Fuseros.

Capital: 9.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos por triplicado, debida-

mente reintegrados, dentro del plazo de diez días. León 12 de septiembre de 1966.—El Je-fe provincial, P. D., Jerónimo Martínez Alvarez.—2.651-B.

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Nemesio Pérez Fernández.

Objeto de la petición: Instalar un mo-

lino maquilero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Calle
Reinante, 27. Ribadeo (Lugo).

Capital: 85.000 pesetas.

La maquinaria es de producción na-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez dias.

Lugo, 10 de septiembre de 1966.—El Jefe

provincial, Graciano Paramio Casado.

DE ESPAÑA BANCO

60.º sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951, por la suma de ciento un millones trescientas sesenta y cinco mil pesetas.

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de noviembre próximo, como se indica en el cuadro siguiente, acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspodientes cuadros de amortización:

Series	Bolas encantaradas	Titulos que representan	Capital Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total intereses y amortización Pesetas
A B C D E	1.934 679 513 634 784 	1.933.702 679.321 513.377 126.748 78.426 3.331.574	Emisión de 1.933.702.000 3.396.605.000 5.133.770.000 3.168.700.000 3.921.300.000 17.554.077.000	15 de noviemb 11 4 3 4 4 4 4 26	11.165 3.922 2.964 732 453 19.236	11.165.000 19.610.000 29.640.000 18.300.000 22.650.000 101.365.000	19.337.020 33.966.050 51.337.700 31.687.000 39.213.000	30.502.020 53.576.050 80.977.700 49.987.000 61.863.000 276.905.770

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden de fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco el día 15 de octubre próximo, a las diez y media en punto de la mafiana, y lo presidirá el Director general o quien ostente su representación, asistiendo además una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor.

Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 15 de septiembre de 1966.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—4.209-E.

EMPRESA NACIONAL DE TURISMO, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1965

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Tangible	918.862.152,55 41.294.876,21 1.239.048,10 9.130.299,74 16.462.074,41 2.024.964,10 16.125.647,87 2.782.483,82 2.476.069,82	Capital social	600.000.000,— 329.877.396,28 2.460.468,20 78.059.752,14
Total Activo	1.010.397.616,62	Total Pasivo	1.010.397.616,62

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Coste de explotación	51.768.639,55 13.405.343,62	Ingresos de explotación	49.054.335,30 16.125.647,87
Suma	65.173.983,17	Suma	65.179.983,17

En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratultamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 31 de diciembre de 1965.—José María Maldonado Gó mez Director-Financiero.—Visto bueno: Rafael Muñoz Ramírez, Director-Gerente.—1.521-D.

LA INDUSTRIAL QUIMICA DE ZARAGOZA, S. A.

Ampliación de capital y pago de dividendo activo a cuenta beneficios ejercicio 1966

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le fueron con-cedidas por la Junta general extraordina-ria de accionistas, celebrada el día 18 de diciembre de 1965, ha acordado elevar el capital social en 4.950.000 pesetas, emitiendo 9.900 acciones nuevas a la par, serie C, de 500 pesetas nominales, que se ofrecen a los señores accionistas, en las siguientes condiciones:

1.º Podrán suscribirse desde el día 20 de septiembre de 1965 hasta el día 20 de octubre de 1966, ambas fechas inclusive.
2.º La entrega de 10 cupones número 41 cuyo valor líquido para cobro del dividendo a cuenta del 10 por 100 es de 500 pesetas, dará derecho a una nueva acción, totalmente liberada, siendo los gastos de emisión a cargo de la Sociedad.
3.º Tendrán numeración del 99.001 al 108.900, ambos inclusive.

108.900, ambos inclusive.

4.º Estas nuevas acciones disfrutarán, con efectos 1 de octubre de 1966, de los mismos dereches que las que tienen nu-meración del 1 al 99.000, actualmente en circulación.

El cobro de dividendo por suscripción de acciones podrá hacerse en el Banco de Bilbao y sucursales del mismo.

Zaragoza, 12 de septiembre de 1966.-

GRANJAS AUTOCAMPO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que ten-drá lugar en el domicilio social el día 4 de octubre próximo, a las diez horas en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

I. Propuesta sobre ampliación de los miembros que actualmente constituyen el Consejo de Administración.

II. Propuesta sobre cambio de domici-

lio social.

III. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la Junta será necesario que cada accionista ha-ya depositado en la Caja Social acciones de la Compañía por valor de 3.000 pesetas nominales con cinco días de anticipación

a la fecha de la Junta. Madrid, 16 de septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.—6.244-C.

NOTARIA DE DON MANUEL BARAIBAR ARRARAS

PALMA DE MALLORCA

Se anuncia la venta en pública subasta de la finca que se describe a continuación:

Urbana.—Parte determinada procedente de otra, que fué de mayor cabida, consistente en el edificio de la derecha de los tres en que fué dividido el cuerpo de edificio situado a la izquierda de la total, que consta de planta baja de dos viviendas y dos pisos, divididos también en dos viviendas cada uno, o sea en total seis viviendas, con terrado, teniendo una porción de jardín en la parte delantera y otra en la parte posterior, destinada a patios, a cuyas viviendas se tiene acceso por un portal, sin numerar todavía, en la calle de San Marcos. Se halla edificada sobre una porción de terreno procedente de Son Nicoláu, en la barriada de la Indiotería, de este término, que mide trescientos treinta y nueve metros sesenta decimetros cuadrados, de los cuales lo edificado ocupa unos ciento cincuenles lo edificado ocupa unos ciento cincuenta y siete metros setenta y un decímetros sesenta y seis centímetros cuadrados y una pequeña fracción, y linda todo: al frente, con dicha calle de San Marcos; por la derecha entrando, con la edificapor la derecha entrando, con la edifica-ción levantada sobre el paso que separa-ba los dos cuerpos de edificio del cen-tro, y por fondo, con otra porción de te-rreno de igual procedencia, remanente a dicho señor Ossorio.

Pertenece a don Carlos Joaquín Osso-rio Ovalle y la tiene inscrita en el Re-gistro de la Propiedad al folio 150 del tomo 2,979 del archivo, libro 94 de Pal-ma, sección III, finca número 5.085, ins-cripción segunda

cripción segunda

La subasta se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, reguladores del procedimiento ejecutivo extrajudicial, seguido a instancia de los acreedores hipotecarios, don José María Claver Sanz y don Indalecio Banzo Gombao, ante el Notario de Palma de Mallorca don Manuel Baráibar Arrarás y en el despacho del mismo, sito en la calle del General Mola, 6, primero, y tendrá lugar a las diecisiete horas del día 28 de octubre próximo.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los pre-ferentes, si los hubiere, al crédito de los actores continuarán subsistentes, entenactores continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y
queda subrogado en la responsabilidad de
los mismos, sin destinarse a su extinción
el precio del remate.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón ciento veintidós mil
pesetas, y no se admitirá postura alguna
que sea inferior a dicho tipo.

La certificación del Registro a que se
refiere la regla cuerta del artículo 131

refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria está de manifiesto en el despacho del mencionado fedatario.

Palma de Mallorca a siete de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.—2.654-3.

INVERSIONES EN CEMENTOS EXTRANJEROS, S. A.

ICEXSA

Ampliación de capital social

De conformidad con el artículo 9.º de los Estatutos sociales el Consejo de Administración de esta Sociedad, previa autorización del Ministerio de Hacienda de fecha 16 de febrero de 1966, tomó el acuerdo de ampliar el capital social en la cuantía de 5.237.000 pesetas, es decir, hasta la cifra de 66.447.500 pesetas, representado dicho aumento por 10.474 acciones ordinarias del mismo contenido de derechos y obligaciones que aquellas que están actualmente en circulación, con numeración correlativa del 122.422 al 132.895, ambos inclusive, que da n do suscritas y bos inclusive, quedando suscritas y desembolsadas en el momento de su emidesembolsadas en el momento de su emisión con las aportaciones de títulos representativos de la Sociedad «Cementos Marroquies, C. M. A.», de 50 dirhams de valor nominativo cada acción, con la consiguiente modificación de la cifra del capital social que figura en el artículo 5.º de los Estatutos.

Todo ello según escritura pública otorgada ante el Notario don José Luis Diez Pastor con fecha 7 de mayo de 1966 e

inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 29 de agosto del corriente

Madrid, 1 de septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.—2.646-5.

ERCOA, S. A.

(Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.)

OVIEDO

A partir del día 1 de octubre próximo se pone al pago el cupón número 9 de las obligaciones segunda serie de esta Sociedad, emisión de 1962, correspondiendo percibir 26,41 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 8,34 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 14 de septiembre de 1966.—

2.658-6.

S. A. PARA LA FABRICACION EN ESPAÑA DE NEUMATICOS MICHELIN

Obligaciones 1964. Pago de intereses

A partir del próximo día 1 de octubre se procederá al pago de intereses, cupón número 4, de las obligaciones hipotecarias, emisión 1964, de esta Sociedad, por mediación de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Guipuzcoano, Santander, Hispano Americano e Ibérico.

Lasarte-Usurbil, 12 de septiembre de 1966.—El Consejo de Administración.— 2.659-5. A partir del próximo día 1 de octubre

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FLOCKAGE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extra-ordinaria, que se celebrará en el domi-cilio social el próximo día cuatro de oc-tubre de 1966, a las sels y media de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo local y hora, en caso necesario, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

I. Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en los plazos y condiciones señalados en el artículo 96 de la Ley de 17 de julio de 1951 y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 14 de septiembre de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES Tel 257 07 05 Trafalgar 29 MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 2,00 ptas. Atrasado 3.00 ptas Suscripción anual: España 600,00 ptas. Extranjero 750.00 ptas.

El «Boletin Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de Editora Nacional Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.

- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).